

- 43.- La intervención social en drogodependencias. Estrategias de intervención: la intervención educativa. Intervención social en el ámbito de la prevención comunitaria.
- 44.- Los profesionales de la intervención social y la atención a drogodependencias. Intervención social con colectivos específicos. Profesionales de la intervención y posprogramas de inserción social.
- 45.- El rol del trabajador social en las drogodependencias La importancia de la dimensión social en el ámbito de las drogodependencias.
- 46.- El equipo interdisciplinar como contexto generalizado en el que se enmarca la actuación profesional del trabajador social en el ámbito de las drogodependencias. La necesidad de especialización en este ámbito.
- 47.- Red de atención a los drogodependientes. Legislación básica sobre drogodependencias. El desarrollo de la estructura asistencial en España.
- 48.- La lucha contra la droga: los medios de comunicación y el consumo de drogas

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las “Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicadas en el B.O.ME. n.º 5.000, de 15 de febrero de 2013 y “Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicado en el B.O.ME. n.º 5018, de 19 de abril de 2013.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el Art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla”.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 3 de febrero de 2015.
EL Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano